

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Número de Contrato / Orden de Servicio	3045410 / ODS-031
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
<p>Objeto</p> <p>“DESARROLLO DE UNA INGENIERÍA DE DETALLE PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA CRUDA Y TRATADA EN LA ESTACIÓN CHICHIMENE GLH”</p> <p>Descripción General de Actividades</p> <p>Levantamiento topográfico, detección de enterrados y patología estructural en las Estaciones de Chichimene y PIAR</p> <p>Tiempo de Ejecución</p> <p>120 días</p> <p>Fecha Estimada de Inicio</p> <p>16/02/2026</p> <p>Ubicación de los Trabajos</p> <p>Acacías</p>				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico		
Jairo Hernan Ñañez Paz Cargo: Ingeniero Especialista 1 Correo electrónico: jnanez@h-mv.com Cel: 3002056805 Wilfredo Hernández Triana Cargo: Supervisor HSEQ Correo electrónico: whernandezt@h-mv.com	JOHANNA CÁRDENAS CARRANZA	JORGE LUIS CABRERA ROPERO (Rol Técnico)		

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN											
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Médicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones					
N/A	0	MONC	N/A	Legal	Obra Labor	Si	Si	N/A	0	N/A	N/A	Acacias	La orden de servicio para el desarrollo de la ingeniería de detalle no generará nuevos					
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS							REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN											
Dotación	N/A						N/A											
Alimentación	N/A																	
Transporte	N/A																	
Horario de Trabajo	N/A																	
Forma y Fechas de Pago	N/A																	
OBSERVACIONES							OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN											

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

La orden de servicio para el desarrollo de la ingeniería de detalle no generará nuevos puestos de trabajo y será ejecutada por el equipo de HMV Ingenieros Ltda.

Los estudios de levantamiento topográfico, detección de interferencias enterradas y patología estructural serán ejecutados por un subcontratista. El plazo de la orden de servicio para el desarrollo de la ingeniería de detalle es de 120 días calendario, iniciando el 16 de febrero de 2026.

El plazo de ejecución de las actividades en campo a cargo del subcontratista será de quince (15) días calendario, previstas a iniciar posiblemente el día 9 de Marzo de 2026.

N/A